

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

Enero 16

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

**CONSTANCIA DE USO DE SUELO PARA ESPACIO EDUCATIVO
PARA EL PARAISO DE LOS NIÑOS SAMAEN, ASOCIACIÓN CIVIL
(PRIMARIA)**

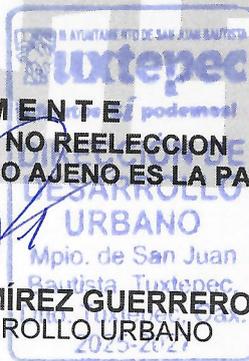
Representada por la C. Cruz Vianey Figueroa de la Cruz, Que se ubica en Calle Dos entre Avenida Uno y Boulevard Benito Juárez, del Infonavit Costa Verde, C. P. 68370, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Destinado para impartición de Educación Elemental y Básica.

NOTA: La presente Constancia tiene una vigencia de un año a partir de su fecha de expedición.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintidós días del mes de Enero del año Dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos SÍ podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.